



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: Designación de cargo. Marcelo Alejandro LARROCA.

VISTO el expediente N° EX-2021-25619544-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación de cargo del Comisario Mayor del Subescalafón Comando Marcelo Alejandro LARROCA, legajo N° 18.491, en el cargo de Superintendente de Seguridad Regional Atlántica II;

Que al respecto, mediante Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad y por su similar N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que en lo que atañe al cargo en cuestión, el mismo se encuentra previsto en los Nomencladores de Funciones y Directorio de Competencias aprobados por las Resoluciones N° RESO-2020-219-GDEBA-MSGP y N° RESO-2020-341-GDEBA-MSGP;

Que mediante Resolución N° RESO-2020-1523-GDEBA-MSGP se designó en el cargo de Superintendente de Seguridad Regional Atlántica II al Comisario General del Subescalafón Comando Néstor Guillermo VILLEGAS, legajo N° 19.625, por lo que procede su limitación;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el funcionario propuesto para desempeñar dichas funciones, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción a las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida;

Que el funcionario policial reúne las condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 5 de marzo de 2021, la designación en el cargo de Superintendente de Seguridad Regional Atlántica II del Comisario General del Subescalafón Comando Néstor Guillermo VILLEGAS (DNI 22.646.653 – clase 1972), legajo N° 19.625, dispuesta por Resolución N° RESO-2020-1523-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 2°. Exceptuar la designación del Comisario Mayor del Subescalafón Comando Marcelo Alejandro LARROCA (DNI 21.493.543 – clase 1970), legajo N° 18.491, de la jerarquía requerida por el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°. Designar, a partir del 5 de marzo de 2021, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en el cargo de Superintendente de Seguridad Regional Atlántica II, al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Marcelo Alejandro LARROCA (DNI 21.493.543 – clase 1970), legajo N° 18.491.

ARTÍCULO 4°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.